

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los aperechamientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por las Jueces e Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en esta periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marítima.

4.219

CARDAGUELA MADRUERO, José; de cincuenta y ocho años, viudo, domiciliado últimamente en Madrid, Luis Cabrera, 24, letra D, para que el día 10 de Noviembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.078, bajo aperechamiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15834

4.220

ESTEBAN DIAZ, Gabriel; de cuarenta años, soltero, volquetero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de López de Hoyos, para que el día 8 de Noviembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.102; bajo aperechamiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15831

4.221

GUIJARRO HORCAYO, Isidro; cuyos demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 28 de Octubre comparezca en el Juzgado municipal del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 25, a celebrar juicio de faltas con el número 829; bajo aperechamiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. 15844

4.222

FERNANDEZ GANIBAZ, María; de cincuenta y tres años, casada, domiciliada últimamente en Madrid, Santa Feliciano, 4, para que el día 10 de Noviembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.084; bajo aperechamiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15835

4.223

LUMBRERAS LOPEZ, Cristina; hija de Vicente y de Martina, domiciliada últimamente en Madrid, Glorieta de Atocha, número 8, tercero derecha; comparecerá el día 27 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por rifa, instruido contra aquella y otra. 15841

4.224

MALO GRESPO, Timoteo; de treinta y dos años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Madrid, número 22, para que el día 8 de Noviembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 981; bajo aperechamiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 15832

4.225

MARTIN FUERTES, Francisco; de diez y ocho años, y su madre Emilia; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Ticiano, número 11, para que el día 10 de Noviembre, y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.123; bajo aperechamiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 15836

4.226

MARTINEZ GARCIA, Amalia; hija de Lorenzo y de Amalia, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 48, tercero; comparecerá el día 29 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra aquella y otra. 15842

4.227

MASA UZAN, Juan, y Manuel Torres Mora; domiciliados últimamente en Madrid, para que el día 10 de Noviembre, y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 702 duplicado; bajo aperechamiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 15838

4.228

MOJANA ARRIGORRIAGA, Leopoldo; de veintidós años de edad, soltero, fontanista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Sombarrera, número 5, para que el día 10

de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 891; bajo aperechamiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15847

4.229

MONZONIN MERINO, Joaquín; de veintitrés años, soltero, ebanista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, número 5, para que el día 10 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 685, bajo aperechamiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15837

4.230

N., Manuel; de oficio cochero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Sagasta, esquina a la de Goya (cochera); para que el día 10 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 930; bajo aperechamiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15846

4.231

SANCHEZ BRETANO FERNANDEZ, Enrique; de oficio chófer; domiciliado últimamente en Madrid, Hermosilla, 109, para que el día 15 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 859; bajo aperechamiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15845

4.232

SANCHEZ EUGERCIO, Antonio; de diez y ocho años, soltero; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Duteinea, número 7, para que el día 10 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.147, bajo aperechamiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15840

4.233

SANTAMARIA GALVEZ, Ricardo; de cuarenta y tres años, soltero, de oficio carpintero; domiciliado últimamente en Madrid, Ponce de León, número 11, para que el día 10 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

OPERACION del movimiento realizado durante el mes de Septiembre último en el personal de funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, formada en cumplimiento del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados	Sueldos en Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada	Sueldos en Pesetas	OBSERVACIONES
Antonio Chaves Baramandi. Jefe de Lara y Mesa.	Delegado en Oviedo. Subdelegado en...	12.000 10.000	Delegado en Guipúzcoa. Subdirector de Propiedades e Impuestos. (Con la efectividad de 4 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	12.000 11.000	Conveniencia del servicio. Artículo 4.º, letras A-a) del Reglamento.
Mariano del Tado y Herrero.	Tesorero de la Dirección de la Deuda y Cajas Pasivas.	11.000	Jubilado	"	Idem 88.
Luis Salcedo de Cárdenas. Miguel Pasqual de Bonaura.	Interventor de Hacienda de Huelva. Administrador de Contribuciones de Alcance	10.000 8.000	Delegado en Serbia. Delegado en Oviedo.	10.000 10.000	Conveniencia del servicio. Artículo 11 del Reglamento.
Saldo González Menes. Carlos de Arizón y Dulongoal.	Tesorero de Hacienda de León. Interventor de Hacienda de Cáceres.	8.000 8.000	Interventor de Hacienda en León. Interventor de Hacienda de Cáceres. (Con la efectividad de 12 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	10.000 8.000	Idem, letras B-b). Idem 88 del Reglamento.
Joaquín Aznari y Torres. Ramón Barco y Cosme.	Interventor de Hacienda de Castellón. Intervención de Hacienda de Tarazona	8.000 8.000	Continúa en situación activa. Continúa en situación activa.	8.000 8.000	Idem.
Anastasio Luis Alvareda y Aspe.	Intervención de Hacienda de Córdoba. (Agregado a la Ordenación de Pagos de Hacienda.)	8.000	Continúa en situación activa.	8.000	Idem.
Jaime Pantoni de los Rios.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	7.000	Cesa la agregación, reintegrándose, por tanto, el interesado a su destino titular. Dirección de Propiedades e Impuestos. (Con la efectividad de 21 de Mayo anterior, fecha de la vacante.)	8.000 8.000	Conveniencia del servicio. Artículo 4.º, letras Ca) del Reglamento.
Emilio Ortiz Lapiedra.	Jefe del servicio de operaciones mecánicas de Loterías.	7.000	Jefe del servicio de operaciones mecánicas de Loterías. (Con la efectividad de 13 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	8.000	Idem.
Emilio Alvarez Cervantes.	Depositario-pagador de Hacienda de Valencia	7.000	Depositario-pagador de Hacienda de Valencia. (Con la efectividad de 20 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	8.000	Idem.
Luis Muñoz Anglada.	Depositario-pagador de Hacienda de Granada.	7.000	Depositario-pagador de Hacienda de Granada. (Con la efectividad de 4 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	8.000	Idem.

Francisco Delgado Alfama.....	Tesorero de Hacienda de Zamora.....
Estefano Domínguez Gil y Cónsul.....	Interventor de Hacienda de León.....
Juan José García.....	Tesorero de Hacienda de Huelva.....
Rafael María y Cid.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....
Sebastián Domínguez y Martínez.....	Dirección de Aduanas.....
Manuel Domínguez y Adrados.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Tarragona.....
Victor González Pintos.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Orense.....
Carlos Dale y García.....	Tesorería Central.....
Manuel Laguna López.....	Administración de Contribuciones de Soria.....
Antonio Gómez Méndez.....	Administrador especial de rentas arrendadas de Zamora.....
Isidoro Montes Moreno.....	Intervención de Hacienda de León.....
Leandro Capdepón y Clavijo.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....
Bernardo del Pozo y Martínez.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....
Manuel Soto y Laguna.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....
Francisco Díaz Molina.....	Administrador de Contribuciones de Gerona.....
Sebastián Acuña y Rico.....	Tesorero de Hacienda de Salamanca.....
Salomón Campos y González.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
Manuel Puigserver y Elguís.....	Alcaide de la Aduana de Alicante.....
José Díaz Sanjurjo.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....
Nicolás Adolfo Escalante Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....
Manuel García Zamora.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....

7.000	Tesorero de Hacienda de Zamora. (Con la efectividad de 17 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....
8.000	Tesorero de Hacienda de León.....
8.000	Interventor de Hacienda de Huelva.....
8.000	Tesorero de Hacienda de Tarragona.....
7.000	Excedente.....
7.000	Jubilado.....
6.000	Administrador de Propiedades e Impuestos de Orense. (Con la efectividad de 31 de Mayo anterior, fecha de la vacante.).....
6.000	Tesorería Central. (Con la efectividad de 12 de Julio anterior, fecha de la vacante.).....
6.000	Administración de Contribuciones de Soria. (Con la efectividad de 30 de Julio anterior, fecha de la vacante.).....
6.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zamora. (Con la efectividad de 4 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....
6.000	Intervención de Hacienda de León. (Con la efectividad de 30 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....
7.000	Administrador de Contribuciones de Alicante.....
7.000	Tesorero de Hacienda de Huelva.....
6.000	Intervención de Hacienda de Albacete. (Con la efectividad de 17 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....
7.000	Interventor de Hacienda de Gerona.....
6.000	Jubilado.....
5.600	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos. (Con la efectividad de 3 de Junio anterior, fecha de la vacante.).....
5.000	Alcaide de la Aduana de Alicante. (Con la efectividad de 12 de Julio anterior, fecha de la vacante.).....
5.000	Intervención de Hacienda de Pontevedra. (Con la efectividad de 30 de Julio anterior, fecha de la vacante.).....
5.000	Intervención de Hacienda de Cáceres. (Con la efectividad de 4 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....
5.000	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife. (Con la efectividad de 17 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....

8.000	Idem.
8.000	Conveniencia del servicio.
8.000	Idem.
8.000	Real orden de 17 de julio de 1920.
"	Artículo 41 del Reglamento.
"	Idem 88.
7.000	Idem 4.º, letras C-a).
7.000	Idem.
7.000	Idem.
7.000	Idem.
7.000	Idem.
7.000	Real orden de 17 de Julio de 1920.
7.000	Idem.
7.000	Artículo 4.º, letras C-a) del Reglamento.
7.000	Conveniencia del servicio.
"	Artículo 88, párrafo 2.º del Reglamento.
6.000	Idem 4.º, letras D-a).
6.000	Idem.
6.000	Idem.
6.000	Idem.
6.000	Idem.
6.000	Idem.

Gaceta de Madrid. 1921. 25 Octubre 1921. Anexo núm. 2. - Página 457

NOMBRES	DESTINOS u oficinas dondè se hallaban, o su situa- ción al ser nombrados.	Sueldos — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nom- brados, o situación acordada	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Mariano Nicoláu Sánchez.....	Administración de Propiedades e Im- puestos de Tarragona.....	5.000	Encargado del servicio de Alcoholes en la Aduana de Tarragona. (Con la efectividad de 20 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....	6.000	Artículo 4.º, letras D-a), del Reglamento.
Antonio Calvo Fernández.....	Inspección de Hacienda de Córdoba.....	5.000	Administrador de Contribuciones de Gerona. (Con la efectividad de 4 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	6.000	Idem,
Nicolás Redondo Plinedo.....	Intervención de Hacienda de Cuenca...	5.000	Servicio de Alcoholes en Cuenca.....	5.000	Conveniencia del servicio.
Manuel Cante y Villalba.....	Servicio de Alcoholes en Cuenca.....	5.000	Intervención de Hacienda de Cuenca...	5.000	A propuesta de la Junta de Jefes.
Miguel Notario y Giraldo.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	5.000	Jubilado	■	Artículo 88 del Reglamento.
Manuel Soriano Alba.....	Administración de Contribuciones de Málaga	4.000	Administración de Contribuciones de Málaga. (Con la efectividad de 2 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	5.000	Idem 4.º, letras B-a)'
Salvador Nuevas Martínez.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	4.000	Administración de Contribuciones de Murcia. (Con la efectividad de 13 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	5.000	Idem,
Vicente Lás Hernández.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	4.000	Administración de Contribuciones de Valencia. (Con la efectividad de 18 de Julio anterior, fecha de la va- cante.)	5.000	Idem,
Máximo Sanz Fernández.....	Administración de Propiedades e Im- puestos de León.....	4.000	Administración de Propiedades e Im- puestos de León. (Con la efectividad de 29 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	5.000	Idem,
Luis Campetoro y Tavira.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Jus- ticia y Gobernación.....	4.000	Ordenación de Pagos de Gracia y Jus- ticia y Gobernación. (Con la efecti- vidad de 30 de Julio anterior, fecha de la vacante.).....	5.000	Idem,
Luis Cestero Aduncón.....	Administración de Contribuciones de Madrid	4.000	Administración de Contribuciones de Madrid. (Con la efectividad de 3 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	5.000	Idem,
Atrellano Olavijo y Puig.....	Administración de Contribuciones de Barcelona	4.000	Administración de Contribuciones de Barcelona. (Con la efectividad de 4 de Agosto anterior, fecha de la va- cante.)	5.000	Idem,
José Chernet Subercase.....	Administración de Contribuciones de Valencia	4.000	Administración de Contribuciones de Valencia. (Con la efectividad de 5 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	5.000	Idem,
Francisco Romero Villa.....	Intervención de Hacienda de Badajoz..	4.000	Intervención de Hacienda de Badajoz. (Con la efectividad de 17 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....	5.000	Idem,
Carlos Arechavala y Almsida.....	Intervención de Hacienda de Málaga...	4.000	Intervención de Hacienda de Málaga. (Con la efectividad de 20 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....	5.000	Idem,
Juan Antonio Jiménes Orozco.....	Dirección de Contribuciones.....	4.000	Dirección de Contribuciones. (Con la efectividad de 20 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....	5.000	Idem,

Anexo núm. 2.—Página 452
 25 Octubre 1921
 Gaceta de Madrid.—Núm. 298

Fernán Rodríguez Parodi	Inspección de Hacienda de Lérida.....	4.000	Inspección de Hacienda de Lérida. (Con la efectividad del día 4, fecha de la vacante.)	5.600	Idem.
Dalmacio Iglesias y García.....	Inspección de Hacienda de Barcelona...	4.000	Inspección de Hacienda de Barcelona. (Con la efectividad del día 19, fecha de la vacante.)	5.000	Real orden de 10 del mes anterior, que resolvió reclamación del interesado. Artículo 41 del Reglamento. Idem 44, y Real decreto de 18 de agosto de 1921.
José Joaquín Torres Moreno.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	4.000	Excedente	"	Conveniencia del servicio.
Pablo Hernández Coronado.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	4.000	Excedente	4.000	Idem.
Pedro Mías Rodríguez.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Barcelona.....	4.000	Aduana de Barcelona.....	4.000	Idem.
Tomás Caramés y Valle de Paz.....	Inspección de Hacienda de La Coruña..	4.000	Aduana de La Coruña.....	4.000	Idem.
Edulfo García.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.	4.000	Jubilado	4.000	Artículo 38 del Reglamento.
Juan Ribas Pons.....	Abogacía de la Delegación de Hacienda en Baleares.....	3.000	Abogacía de la Delegación de Hacienda en Baleares. (Con la efectividad de 2 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem 4º, letras B-a).
Feliciano Fajardo y Mira.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	3.000	Tesorería de Hacienda de Granada. (Con la efectividad de 3 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.
Fernando Morales y Espinar.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	3.000	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas. (Con la efectividad de 8 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.
Fernando de la Calle y Martín.....	Administración de Contribuciones de Segovia	3.000	Administración de Contribuciones de Segovia. (Con la efectividad de 9 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.
Manuel Pérez y García.....	Intervención general.....	3.000	Intervención general. (Con la efectividad de 12 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.
Andrés Samuel España y España.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	3.000	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas. (Con la efectividad de 16 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.
Rafael Cardena Rodríguez.....	Dirección del Tesoro.....	3.000	Dirección del Tesoro. (Con la efectividad de 17 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.
Luis Garrote y Benavente.....	Intervención general.....	3.000	Intervención general. (Con la efectividad de 18 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.
Franco Sánchez Rodrigo Villabriga....	Dirección del Tesoro.....	3.000	Dirección del Tesoro. (Con la efectividad de 18 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.
Fabrice Medina y Atienza.....	Intervención de Hacienda de Lérida...	3.000	Intervención de la Hacienda de Lérida. (Con la efectividad de 20 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.
José Adria Menéndez.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Lugo.....	3.000	Secretaría de la Delegación de Hacienda en Lugo. (Con la efectividad de 30 de Julio anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.
Estanislao Barjacoba y Bécerra.....	Inspección de Hacienda de Zamora.....	3.000	Inspección de Hacienda de Zamora. (Con la efectividad de 1º de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.
José Gavilán y Tovarra.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	3.000	Tesorería de Hacienda de Alicante. (Con la efectividad de 3 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.
Luis García y Villaza.....	Administración de Contribuciones de Alicante	3.000	Administración de Contribuciones de Alicante. (Con la efectividad de 4 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem.

NOMBRES

DESTINOS

Sueldos.
—
Pesetas.

DESTINOS

o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.

Sueldos.
—
Pesetas.

OBSERVACIONES

NOMBRES	DESTINOS	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
Mariano Morcillo Laborde.....	Intervención de Hacienda de Granada..	3.000	Intervención de Hacienda de Granada. (Con la efectividad de 1 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....	4.000	Artículo 4.º, letras E-a), del Reglamento.
Guía Medina Fedemonte.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	3.000	Intervención de Hacienda de Cádiz. (Con la efectividad de 5 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....	4.000	Idem.
Manuel Arés y López.....	Tesorería de Hacienda de Santander...	3.000	Tesorería de Hacienda de Santander. (Con la efectividad de 7 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....	4.000	Idem.
Rafael Villén y Mohedano.....	Intervención de Hacienda de Córdoba...	3.000	Intervención de Hacienda de Córdoba. (Con la efectividad de 17 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....	4.000	Idem.
Pedro Hoquera Gómez.....	Dirección del Tesoro.....	3.000	Dirección del Tesoro. (Con la efectividad de 20 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....	4.000	Idem.
Fausino Matarrós y Tur.....	Intervención de Hacienda de Tarragona	3.000	Intervención de Hacienda de Tarragona. (Con la efectividad de 20 de Agosto anterior, fecha de la vacante.).....	4.000	Idem.
Santiago Hueto y Pinto.....	Dirección de lo Contencioso.....	3.000	Dirección de lo Contencioso. (Con la efectividad del día 4, fecha de la vacante.).....	4.000	Idem.
Aureliano Ruiz Morillo.....	Dirección del Tesoro.....	3.000	Dirección del Tesoro. (Con la efectividad del día 15, fecha de la vacante.).....	4.000	Idem.
Rafael de Luque y Quiroce.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	3.000	Tesorería de Hacienda de Córdoba. (Con la efectividad del día 19, fecha de la vacante.).....	4.000	Idem.
Enrique Zorrilla y Parcel.....	Secretaría de la Delegación en Málaga..	4.000	Administración de Contribuciones de las Palmas.....	4.000	A su instancia.
Antoni Massabat y Moragues.....	Intervención de Hacienda Baleares.....	4.000	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	4.000	Corrección disciplinaria.
Manuel M.ª Ondarra y García Ontiveros.	Tesorería Central.....	3.000	Excedente.....	3.000	Artículo 31 de la ley de Replanteamiento y Reemplazo del Ejército.
Joaquín Rodríguez Sueiro.....	Administración de Contribuciones de Orizaba.....	3.000	Continúa en situación activa.....	3.000	Idem 88, párrafo 2.º, del Reglamento.
Victor Fernández González.....	Inspección de Hacienda de Bantovedra.	3.000	Excedente.....	3.000	Idem 44, y Real decreto de 18 de agosto de 1921.
José Luis Bas y Rivas.....	Dirección de Propiedades e Inmuebles.	3.000	Excedente.....	3.000	Idem 41 del Reglamento.
Antonio Roncal Riquero.....	Inspección de Aduanas de Valladolid...	3.000	Continúa en situación activa.....	3.000	Idem 88, párrafo 2.º
Wenceslao Fernández Flores.....	Intervención central de Hacienda (afiliado a la Secretaría particular del Subsecretario)	3.000	Cesa la agregación.....	3.000	Conveniencia del servicio.
Antonia López Blanco.....	Sección de Catastro.....	2.500	Sección de Catastro. (Con la efectividad de 2 de Julio anterior, fecha de la vacante.).....	3.000	Artículo 4.º, letras F-a), del Reglamento.
Francisco Pizarro y...	Tesorería de Hacienda de Tarragona...	2.500	Tesorería de Hacienda de Tarragona. (Con la efectividad de 3 de Julio anterior, fecha de la vacante.).....	3.000	Idem.
Santiago Meléndez Díaz.....	Administración de Propiedades e Inmuebles de Guadalajara.....	2.500	Administración de Propiedades e Inmuebles de Guadalajara. (Con la efectividad de 3 de Julio anterior, fecha de la vacante.).....	3.000	Idem.
Francisco...	Intervención de Hacienda de Lugo.....	2.500	Intervención de Hacienda de Lugo. (Con la efectividad de 9 de Julio anterior, fecha de la vacante.).....	3.000	Idem.
Francisco...	Intervención de Hacienda de Lugo.....	2.500	Intervención de Hacienda de Lugo. (Con la efectividad de 9 de Julio anterior, fecha de la vacante.).....	3.000	Idem.

Anexo Núm. 2-1-Partida 5571 25 Octubre 1921 Gaceta de Madrid. Núm. 2684

Juan de Dios...	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.
David Masalles Creixell	Tesorería de Hacienda de Barcelona.
Santiago Rodríguez Maldonado de Osheres	Administración de Contribuciones de Madrid.
Rafael Posada López	Inspección de Hacienda de Oviedo.
Rafael Botancort Cabrera	Dirección de Contribuciones.
José Soler Ranero	Aduana de Cádiz.
José Godoy Manzano	Administración de Contribuciones de Granada.
Nicolás Martí Martínez	Delegación especial de Hacienda en Navarra.
Elías Rovira Fullerachs	Delegación de Hacienda en Albacete.
Máximo Aguirre Cambrotero	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.
Marique Lago Botana	Recaudador Depositario de la Aduana de Villageroia.
Cándido Sabater Uzqueta	Delegación especial de Hacienda en Vizcaya.
Antonio González Conde	Administración de Contribuciones de Orense.
Vicente Rodríguez Mira	Tesorería de Hacienda de Alicante.
Práxedes González Garcetrubio	Dirección de las minas de Almadén.
Gregorio Justo Pons	Aduana de Palma.
José Gómez Cordova	Intervención de Hacienda de Albacete.

2.500	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas. (Con la efectividad de 13 de Julio anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Tesorería de Hacienda de Barcelona. (Con la efectividad de 17 de Julio anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Administración de Contribuciones de Madrid. (Con la efectividad de 13 de Julio anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Inspección de Hacienda de Oviedo. (Con la efectividad de 26 de Julio anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Dirección de Contribuciones. (Con la efectividad de 23 de Julio anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Aduana de Cádiz. (Con la efectividad de 7 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Administración de Contribuciones de Granada. (Con la efectividad de 20 de Julio anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Delegación especial de Hacienda en Navarra. (Con la efectividad de 1.º de Agosto anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Delegación de Hacienda de Albacete. (Con la efectividad de 1.º de Agosto anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos. (Con la efectividad de 3 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Recaudador-depositario de la Aduana de Villageroia. (Con la efectividad de 4 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Delegación especial de Hacienda en Vizcaya. (Con la efectividad de 4 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Administración de Contribuciones de Orense. (Con la efectividad de 17 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Tesorería de Hacienda de Alicante. (Con la efectividad de 20 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Dirección de las minas de Almadén. (Con la efectividad de 20 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Aduana de Palma. (Con la efectividad de 30 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)
2.500	Intervención de Hacienda de Albacete. (Con la efectividad del día 1.º, fecha de la vacante.)

3.000	Idem.
3.000	Idem.
3.000	Idem.
3.000	Idem.
3.000	Idem.
3.000	Idem, letras F-c).
3.000	Idem, letras F-a).
3.000	Idem, letras F-c).
3.000	Idem, letras F-a).
3.000	Idem, letras F-c).
3.000	Idem, letras F-c).
3.000	Idem.
3.000	Idem.
3.000	Idem, letras F-c).
3.000	Idem, letras F-c).
3.000	Idem.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban o su situación al ser nombrados	Sueldos — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nom- brados, o situación acordada	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
Joaquín Quero y Brabo	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	2.500	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas. (Con la efectividad del día 5, fecha de la vacante.)	3.000	Artículo 4.º, letras F-a), del Reglamento.
Manuel Pozo y Cabezas.....	Abogacía de la Delegación de Hacienda en Madrid.....	2.500	Abogacía de la Delegación de Hacienda en Madrid. (Con la efectividad del día 15, fecha de la vacante.)	3.000	Idem.
Esteban Fraijo y Sardo.....	Alcalde de la Aduana de Canfranc.....	2.500	Alcalde de la Aduana de Canfranc. (Con la efectividad del día 4, fecha de la vacante.)	3.000	Idem, letras F-c).
Emilio Ramos Pinto.....	Intervención de Hacienda de Huesca...	2.500	Intervención de Hacienda de Huesca. (Con la efectividad del día 12, fecha de la vacante.)	3.000	Idem, letras F-a).
Roberto Rizo Navarro.....	Administración de Propiedades e Im- puestos de Castellón.....	3.000	Intervención de Hacienda en Castellón.	3.000	Conveniencia del servicio.
Joaquina Ram Borjas.....	Intervención de Hacienda de Castellón.	3.000	Administración de Propiedades e Im- puestos de Castellón.....	3.000	Idem.
Luis García Prieto.....	Cesante	"	Administración de Contribuciones de Burgos	3.000	Artículo 4.º, letras F-b), del Reglamento.
Tomás Pérez Domínguez.....	Cesante	"	Aduana de Port-Bou.....	3.000	Idem.
Edarión Navarro Oliver.....	Auxiliar con nombramiento provisional.	2.500	Intervención de Hacienda de Corona....	3.000	Idem.
Manuel Muñoz López.....	Auxiliar con nombramiento provisional.	2.500	Administración de Propiedades e Im- puestos de Burgos.....	3.000	Idem.
Juan José Alonso Jiménez.....	Excedente	"	Aduana de Cádiz.....	3.000	Idem 41.
David Masalles Creixel.....	Inspección de Alcoholes en Reus.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Barcelona...	2.500	Conveniencia del servicio.
Mariano Madrigal Garrido.....	Delegación de Hacienda en Orense.....	2.500	Jubilado	"	Artículo 88 del Reglamento.
Esteban Mayorga y Cosma.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca...	2.500	Excedente	2.500	Idem 11 de la ley de Re- clutamiento y Reemplazo del Ejército.
Manuel de las Peñas Arnould.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	2.500	Excedente	2.500	Idem.
Ramón López Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Madrid	2.500	Excedente	2.500	Idem 44 del Reglamento y Real decreto de 18 de agosto de 1921.
Angel Esteban Alonso.....	Inspección de Hacienda de Jaén.....	2.500	Excedente	2.500	Idem 41 del Reglamento.
Manuel Bernaldo de Quirós.....	Administración de Propiedades o Im- puestos de Cáceres.....	2.500	Excedente	"	Idem 38.
Ramiro Sancho Seljas.....	Intervención de Hacienda de Orense...	2.500	Continúa en situación activa.....	2.500	Idem 44, y Real decreto de 18 de agosto de 1921.
Rocaredo Alvarez-Builla e Iglesias.....	Intervención de Hacienda de Cáceres...	2.500	Excedente	2.500	Real orden de 18 de agosto de 1921.
Manuel Francisco Iglesias.....	Inspección de Hacienda de Santander...	2.500	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	2.500	Artículo 44 del Reglamen- to, y Real decreto de 18 de agosto de 1921.
Ramón Riza Martínez-Ossorio.....	Dirección de Aduanas.....	2.500	Excedente	2.500	Idem 88, párrafo 2.º
Jacobo Yagüe e Ibáñez.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	2.500	Continúa en situación activa.....	2.500	Idem 11 de la ley de Re- clutamiento y Reemplazo del Ejército.
Julio Zarraluqui y Villalba.....	Intervención general.....	2.500	Excedente	2.500	Idem 44 del Reglamento y Real decreto de 18 de agosto de 1921.
Justo Polo y Franco.....	Tesorería de Hacienda de Cáceres.....	2.500	Excedente	2.500	Idem 3.º, letras A-c).
Rafael Castro Souto.....	Cesante	"	Administración de Contribuciones de Lérida	2.500	Idem.
Emilio Rabal Ruiz.....	Cesante	"	Administración de Contribuciones de Lérida	2.500	Idem.

Mexó núm. 2.—Página 250
 25 Octubre 1921
 Gaceta de Madrid.—Núm. 298

Vicente Tur Colomar.....	Auxiliar con nombramiento provisional	2.500	Confirmado en la Administración.—Depositaría especial de Hacienda de Ibiza	2.500	Idem.
Luis Cordobés y Rubio.....	Auxiliar con nombramiento provisional.	2.500	Idem en la Administración de Contribuciones de Burgos.....	2.500	Idem.
Luis Cillón Paredes.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	2.500	Excedente	"	Idem 41.
Eduardo de Valenzuela y del Forcallo...	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	2.500	Idem	2.500	Idem 44 y Real decreto de 18 de agosto de 1921.

Madrid, 8 de Octubre de 1921.—El Subsecretario, José Bertrán.

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Resultados de los negocios públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Septiembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Vista	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Canal de Isabel II	Obligaciones marroquíes	Obras del Puerto	Obligaciones provinciales	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Al contado			Océanos al 5 por 100	Cédulas al 0 por 100					
1	210.000	>	>	>	>	>	60.000	5.000	>	125.000	>	>	>	>	400.000
2	7.500	>	35.000	>	>	6.500	>	>	>	>	>	>	>	>	49.000
3	45.000	>	>	>	>	>	>	17.500	>	>	>	>	>	>	63.000
4	5.000	>	24.000	>	>	11.000	45.000	5.000	>	>	>	>	>	>	54.000
5	5.000	>	>	>	>	>	>	6.000	>	>	>	>	>	>	68.000
6	7.500	>	>	>	>	>	>	2.500	>	>	>	>	>	>	25.500
7	29.500	>	>	>	>	88.000	>	20.000	>	>	>	>	>	>	69.500
8	5.000	>	>	>	>	>	>	40.000	>	>	>	>	>	>	69.500
9	5.000	>	>	>	>	22.000	>	7.000	>	>	>	>	>	>	69.000
10	101.200	>	>	>	>	35.000	>	3.500	>	>	>	>	>	>	29.000
11	25.000	>	12.000	>	>	>	>	8.500	>	>	>	>	>	>	151.200
12	2.500	>	>	>	>	>	>	43.000	>	>	>	>	>	>	80.500
13	77.500	>	>	>	>	91.000	>	41.000	>	>	>	>	>	>	46.000
14	82.500	>	>	>	>	102.500	80.000	64.500	>	>	>	>	>	>	92.500
15	80.000	>	>	>	>	>	>	20.000	>	>	>	>	>	>	251.000
16	88.000	>	>	>	>	7.500	>	5.000	>	>	>	>	>	>	127.000
17	81.000	>	>	>	>	7.500	25.000	5.000	>	>	>	>	>	>	60.000
18	892.700	>	73.000	>	>	810.000	100.000	284.000	>	125.000	>	>	>	>	119.500
19															118.500
20															1.812.700

Madrid, 19 de Octubre de 1921. El Director General, Juan Roldanas.

Morte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.118, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15339

4.234

VIAN GUTIERREZ, Francisco; de veintisiete años, casado; domiciliado últimamente en Madrid, Galería de Robles, número 7, para que el día 8 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.091, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15333

4.235

ABEL GARCIA, Benito; que dijo vivir en Madrid, en la calle de Manuel Silveira, número 1, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Octubre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por vejación.

16039

4.236

ALVAREZ CARONELL, José; que dijo vivir en Madrid, en la calle del Barquillo, número 9, cuarto segundo izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá en día 29 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños hechos.

16035

4.237

ALVAREZ ILLERA, Benifacio; que dijo vivir en Madrid, en la calle de la Cruz, números 37 y 39, cuarto segundo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Noviembre, y hora de las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo.

16052

4.238

CERVEZA ESCUDERO, Eulogio; que dijo vivir en Madrid, en la calle Castelar, número 13 (Madrid Moderno), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 de Noviembre, y hora de las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro.

16048

4.239

DOMINGUEZ BARBITO, Luis; que dijo vivir en Madrid, en la calle Fernández de los Ríos, número 7, cuarto principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 de Noviembre, y hora de las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista.

de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

16057

4.240

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Antonio; que dijo vivir en Madrid, en la calle del General Orosi, número 29, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

16042

GARCIA RODRIGUEZ, Leopoldo; que dijo vivir en Madrid, calle de Ayala, número 13, cuarto principal derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 15 de Noviembre y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por desobediencia.

16051

4.241

GIRONES GOMEZ, Mariana; que dijo vivir en Madrid, calle de Goya, número 46, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Octubre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

16013

4.242

GONZALEZ, Juan; cobrador que fué de la Compañía general de Tranvías, con el número 1.654, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Octubre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación.

16040

4.243

MARENCO CRUSAL, Tomás; que dijo vivir en Madrid, paseo de Ronda, número 6, hotel, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Octubre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación.

16044

4.244

MIRANDA VEGA, Enrique; que dijo vivir en Madrid, plaza del Angel, número 19, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 de Noviembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por daños.

16049

4.245

MUSOZ, Julián; conductor que fué de la Compañía general de Tranvías, con el número 1.757, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Octubre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista.

de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación.

16041

4.246

PARRIELA DE LAS CUEVAS, Pascual; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Octubre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por daños.

16047

4.247

PÉREZ N. Antonio; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 21 de Noviembre y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 1.025 de 1921.

16030

4.248

RODRIGUEZ LOPEZ, Orosio; que dijo vivir en Madrid, calle de Ayala, número 68, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 29 de Noviembre y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por amenazas.

16005

4.249

SAN MIGUEL PEREZ, Eduardo; que dijo vivir en Madrid, en la calle de Pardiñas, número 6, cuarto primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 29 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo.

16053

4.250

SAN MIGUEL PEREZ, Pablo; que dijo vivir en Madrid, en la calle de Pardiñas, número 6, cuarto primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 29 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo.

16054

4.251

TORRES GARCIA, Faustino; que dijo vivir en Madrid, en la calle del Pez, número 17, portería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

16046

4.252

YERRES SAROS, Robustiano; conductor número 979; comparecerá el día 27 de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños.

16048

4.253

PUNTIOS GARCIA, Francisco; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, se le cita para que el día 28 de Octubre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a celebrar juicio de faltas, con el número 814, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

4.254

GREGORIO MOLL, Concepción de; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, se le cita para el día 28 de Octubre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a celebrar juicio de faltas, con el número 815, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 15416

4.255

GUTIERREZ, Félix y a un sujeto conocido por el "Valiente"; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, se le cita para que el día 28 de Octubre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a celebrar juicio de faltas, con el número 799, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 15417

4.256

PEREZ SANDOVAL, Teresa; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, se le cita para que el día 28 de Octubre comparezca en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a celebrar juicio de faltas número 821, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 15419

4.257

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Amalia; hija de José y de Marcellina; domiciliada últimamente en la calle Manuela (Tetuán), número 25; comparecerá el día 9 de Noviembre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 45483

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se es fija a contar desde el día de la publicación ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplazo, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción de aquéllos necesitados a disposición de dicho

Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 257 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12911

PRIETO MONTERO, José; hijo de Juan y de Rosario, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), vecindado en el lugar de su naturaleza, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estado soltero y desconociéndose sus demás circunstancias, encartado por falta de concentración a filas; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Cádiz número 77 D. Alfredo Porras Blanco, residente en Cádiz, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde.—Cádiz, 2 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Alfredo Porras.

JG—6083

10.912

PUNTE ROMERO, Luis; hijo de Manuel y de María, natural de Solares (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,693 metros, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, barba idem, boca idem, domiciliado últimamente en Solares y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el regimiento de Infantería Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 25 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez Urbano.

JG—6151

10.913

QUESADA MUELA, Juan (a) "Jamones"; domiciliado últimamente en Ubeda (Jaén), de donde es natural, soltero, de oficio del campo, hijo de Lorenzo y María; comparecerá en este Juzgado de instrucción, sito en las oficinas de la Demarcación de Reserva de Infantería de Ubeda número 15, en esta plaza, en el término de veinte días a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Jaén ante el Capitán de Infantería (E. R.) don Miguel López Paño, Juez instructor eventual de esta plaza, para prestar declaración y demás cargos en la causa número 222 que se instruye por el delito de agresión a fuerza armada, y en uso de las facultades que me concede el artículo 386 del Código de Justicia militar, cito, llamo y emplazo al referido individuo; procesado en dicha causa para que comparezca en el plazo indicado, y en caso de no presentarse será declarado rebelde y se le pasarán los perjuicios a que haya lugar. Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.) exhorto a todas las Autoridades tanto civiles como militares para que dispongan que por los Agentes de Autoridad se

practiquen activas diligencias en su busca y captura, y caso de ser habido sea conducido a esta plaza a mi disposición.—Dado en Ubeda a 29 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Miguel López Paño.

JG—6034

10.914

QUEVEDO MARTINEZ, Juan; hijo de Juan y Polonia; domiciliado últimamente en Garrucha (Almería); comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor Alférez de fragata D. Joaquín E. Hernández, para responder en causa por ausencia, instada por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada, y de no verificar su presentación en el mencionado plazo, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada, rogando a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.—Garrucha, 8 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Escobar.

JAJ—6093

10.915

RAMIREZ, José; desconociéndose su domicilio y nombres de los padres; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. José Meiras Carro, en El Ferrol, para prestar declaración en causa que se instruye por insubordinación a bordo del vapor "Otoyo".—El Ferrol, 18 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José Meiras.

JM—6061

10.916

REGUENGA LOIS, Elisco; hijo de Manuel y de Purificación, natural de Seanes, Ayuntamiento de Cotoval, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, soltero, sus señas se ignoran; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15.º regimiento de Artillería ligera D. Manuel Nandía Sobrino, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Pontevedra, 27 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Nandía.

JG—6135

10.917

ROCA PRIETO, Pedro; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Cartagena, de oficio frutero, señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca poca, boca regular, frente espaciosa, estatura 1,690 metros; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este extracto en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán Juez instructor de la demarcación de Reserva de Madrid, número 2, D. Victoria Villén Turró, residente en Madrid, cuartel del Rosario, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 3 de Agosto

de 1921.—El Capitán Juez instructor, Victoriano Villán. JG—6120

10.918

RODRIGUEZ ERITO, Babonero; hijo de Indalecio y de Juliana, natural de Garafia (La Palma), provincia de Canarias, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Garafia; procesado por la falta a incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores La Palma, número 20, D. José Sabater Ibáñez, residente en Santa Cruz de la Palma, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 18 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, José Sabater. JG—6142

10.919

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Lisardo; hijo de Modesto y de Lucía, natural de Puebla de Trives, provincia de Orense, de estado soltero, de veintitres años de edad; domiciliado últimamente en Morón (Isla de Cuba); acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Teniente D. Marcelino Falás Ferrandis, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 30 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Marcelino Falás. JG—6074

10.920

RODRIGUEZ GÓMEZ, Amador; hijo de Sandalio y de María, natural de Arredondo (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, estatura 1.640 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, D. Julio García Fernández, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 19 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Julio García Fernández. JG—6081

10.921

RODRIGUEZ LOPEZ, Valentín; hijo de Antonio y de Carmen, natural de San Salvador de Mado, Ayuntamiento de Sarria, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.547 metros, sus señas: pelo, cejas y ojos castaños, nariz, boca y frente regular, barba naciente, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8, D. Carlos Rodríguez Reigada, residente en Monforte de Lemos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Monforte, 5 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Carlos R. Reigada. JG—6087

10.922

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Felipe; hijo de Felipe y de Antonia, natural de Icod (Tenerife), Ayuntamiento de Icod, provincia de Canarias, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en el extranjero; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Grupo de Ingenieros de Gran Canaria D. Tomás González Navarrete, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 19 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Tomás González. JG—6104

10.923

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de José y Consuelo, de diez y ocho años, soltero, mecánico, natural y vecino de Orense, estatura regular, monono, pelo castaño, ojos idem, nariz regular, boca grande, con una gran cicatriz en el carrillo derecho a consecuencia de una quemadura, y un lunar muy visible en la parte anterior del cuello; procesado en sumario que se le sigue por insulto de palabra a fuerza armada, y que, encontrándose en libertad provisional, no pudo ser citado para el acto de la celebración del consejo de guerra que debía ver y fallar dicho sumario el día 9 del corriente por haberse ausentado de su domicilio; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial de la provincia de Orense* y GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor Comandante de Infantería D. Enrique Enriquez Vidiella, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde, parándose el perjuicio que haya lugar.—Orense, 21 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Enrique Enriquez. JG—6026

10.924

ROIZ GUTIERREZ, José; hijo de Manuel y de Carmen, natural de La Portilla, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, de profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Taragona, número 78, D. Luis Fernández Gomila, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 29 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Luis Fernández. JG—6094

10.925

ROMERO JIMENEZ, Juan; hijo de Antonio y de Juana, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión artista, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: es-

tatura 1.724 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, color sano, frente regular, aire natural, producción buena; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado ante el Juez instructor D. José María Sarmiento, Teniente (E. R.) de Ingenieros con destino en el 4.º Regimiento de Zapadores Minedores, de guarnición en Barcelona bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José María. JG—6191

10.926

RUBIO GÓMEZ, Manuel; hijo de Francisco y de Amalia, natural de Trones (Oviedo), de veintidós años de edad, estatura 1.715 metros, cuyas señas personales se desconocen por no constar en la copia de su filiación; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 115 para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona D. José Gallego Fernández, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 34 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Gallego. JG—6077

10.927

RUIZ BLANCO, Fermín; hijo de Manuel y de Grisanta, natural de Hoz (Santander), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Rivamontán de Marte; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Carlos Blanco Sanz, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 13 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Antonio Hidalgo. JG—6178

10.928

SALTERAIN ZUBISARRIETA, Eugenio; hijo de Javier y de María, natural de Abadiano, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.675 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, color bueno, frente regular; domiciliado últimamente en Abadiano, provincia de Vizcaya; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Cuenca, número 27, D. Luis de la Lombana Requejo, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 26 de Julio de 1921.—El Co-

Comandante Juez instructor, Luis de la Hoz, número 10.929

10.929

SANCILOMO PEDRENZO, Fernando; hijo de Antonio y de Estrella, natural de Villalvite, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Villalvite, provincia de Lugo; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería Murcía, número 37, D. Angel Gómez Puga, residente en esta capital, sita en el cuartel de San Fernando, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Pontevedra, 23 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Angel Gómez. JG—6027

10.930

SANCHEZ GARCIA, José; hijo de Antonio y de Angela, natural de Lumbrales, partido judicial de San Felices de los Gallegos, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, estado casado, profesión jornalero, señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, barba poca, color sano; vecindado últimamente en San Felices de los Gallegos; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Toledo, número 35, D. Juan Castro Rames, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zamora, 29 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Castro. JG—6167

10.931

SANCHEZ MURILLO, Diego; hijo de Matias y de Leonor, natural de Quintana, provincia de Badajoz, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Quintana, provincia de Badajoz; procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería Granada, número 34, Comandante don José Ojeda Gámez, caso de no efectuarse será declarado rebelde.—Sevilla, 26 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Ojeda. JG—6043

10.932

SANCHEZ RUIZ, Cristóbal; hijo de José y de Soledad, natural de Cadix, provincia de Granada, de estado soltero, profesión guardia civil de la Comandancia de Caballería del 21.º Tercio, de treinta y dos años de edad, vistiendo traje color marrón con rayas blancas y gorra a cuadros verdes; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante D. Narciso Ameller Torres, residente en Barcelona, calle de Consejo de Cientos número 425, cuartel de la Guardia civil, que lo reclama.—Barcelona 1 de Agosto, de 1921.—El Comandante Juez instructor, Narciso Ameller. JG—6074

10.933

SANTIAGO TORAN, Juan; hijo de Martín y de Bienvenida, natural de Rubielos de Mora (Teruel), de estado soltero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a presentación a la Caja de Recluta de Olot número 62, para su destino al Cuerpo, regimiento Infantería Africa 68; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el regimiento Infantería Alcántara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—6139

10.934

SANTIAGO TORAN, Juan; hijo de Martín y Bienvenida, natural de Rubielos de Mora (Teruel), de estado soltero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; soldado desertor del Regimiento Africa, número 68, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor don Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 6 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—6138

10.935

SANTIBANEZ BARRON, Antonio; hijo de Alejandro y de Ascención, natural de Madrid, de estado soltero, de treinta y cinco años de edad, de profesión sastre, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; señas particulares: picado de viruelas; domiciliado actualmente en Madrid y procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA DE MADRID ante el Comandante Juez instructor de la Caja de Reclutamiento y Reserva de Madrid, número 1, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye, y de no comparecer se le declarará en rebeldía.—Madrid, 30 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José G. Burgos. JG—6026

10.936

SARA DESSE, Miguel; hijo de Antonio y de Elvira, natural de Coll de Mauzo (Lérida), vecindado en Barcelona, calle de Portugal, número 52 y

alistado en el 9.º distrito; su último domicilio se desconoce; estatura 1,666 metros, viste traje azul de mecánico, y sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, color sano; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del regimiento Cazadores de Calatrava, en Tudela de Navarra, D. Jesús Alonso, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Tudela, 15 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Jesús Clemente. JG—6156

10.937

SAYANES FERNANDEZ, José; hijo de José y de Aurelia, natural de San Pedro (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas idem, ojos garzos, nariz regular, boca idem, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción fácil, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Nigrán (Pontevedra), y sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón Priis, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Anadón. JG—6049

10.938

SERRAMITJA DOMENECH, Miguel; hijo de Juan y de María, natural de San Ginés de Vilasar, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años de edad, estatura 1,760 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba nascente; domiciliado últimamente en Badalona, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del primer Regimiento de Artillería de montaña don José Mayoral Guarnes, residente en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Barcelona, 8 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Mayoral. JG—6193

10.939

SOMOZA RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Saviñao (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas son: estatura 1,666, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Saviñao (Lugo); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Cristóbal Beorlegui, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibi-

bamiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 23 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Cristóbal.

JG—6022

10.940

SORIA LOPEZ, Silvio Manuel; hijo de Felipe y de Eusebia, natural de Caceres (Cáceres), de estado soltero, de profesión sastre, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Jaraiz de la Vera (Cáceres); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Plasencia, número 95; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Cazadores Barcelona, número 3, con destino en el mismo y de garantía en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Gordocillo.

JG—6175

10.941

SORO ALVAREZ, José; hijo de Severo y de Generosa, natural de Nogueras (Granada), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,662 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba nacida, boca regular; domiciliado últimamente en Nogueras; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de quince días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José María Sarmiento, Teniente de Ingenieros de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José María.

JG—6190

10.942

SUAREZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Villanjo, San Salvador, Ayuntamiento de Chantada, de esta provincia, de veinticinco años de edad, labrador soltero, estatura 1,601 metros, siendo sus señas: pelo, cejas y ojos castaño oscuros; nariz regular, barba poca, boca, frente y aire regulares; color y producción buenas; procesado por falta a concentración para la incorporación a su Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Zamora, número 8, de guarnición en esta plaza, D. Pablo Martín Teller bajo apercibimiento que, si no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logro, 20 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Pablo Martín.

JG—6099

10.943

TAPIA GARCIA, José; natural de Onda del Río (Almería); domiciliado últimamente en Onda del Río; procesado

por la falta grave de faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, si no hacerse así, será declarado rebelde.—Almería, 13 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Torralba.

JG—6171

10.944

TERRUEL MORENO, Benigno; hijo de Tomás y de Micaela, natural de Quesada, provincia de Jaén, nacido en 2 de Marzo de 1893; domiciliado últimamente en su pueblo, de oficio del campo; encartado en expediente por falta a la concentración de 1.º de Febrero del año actual; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería León, número 38, D. Angel Muñoz Tassara, con domicilio oficial en el cuartel de San Francisco de esta Corte, y de no efectuarlo será declarado en rebeldía, y le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 14 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Angel Muñoz.

JG—6112

10.945

TUVIÓ ROMANI, Joaquín; hijo de Juan José y de Francisca, natural de Estirol, de estado soltero, profesión marmero, de veinte años de edad, cuyas señas al ser inscrito eran: cuerpo cretoso, ojos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color moreno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Oros; procesado por prófugo por no presentarse al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Angel Alvarillo Saavedra, Alférez de Fragata y Ayudante de Marina de Muros.—Muros, 6 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Angel Alvarillo.

JM—6111

10.946

UREANO BRAVO, Antonio; hijo de Francisco y María, natural de Villanueva del Rey (Córdoba), vecino de Pueblo Nuevo del Terriblo, su oficio plomero, viste traje azul de mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba poblada, boca regular, soltero; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Caballería, en Tudela de Navarra, D. Felisa de Páramo y Godoy, bajo apercibimiento que, si no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tudela, 17 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Felisa de Páramo.

JG—6195

10.947

VARELA ABELARDO, Modesto; hijo de Benito y de Dolores, natural de Barzana, Granada, Ayuntamiento de

Santiso, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, si no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 24 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—6163

10.948

VAZQUEZ DOSIL, Francisco; hijo de Esteban y María Josefa; natural del término municipal de Carnota, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, cuyas señas de dicho individuo al ser inscrito eran: cuerpo cretoso, ojos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Caldebarcos (Carnota); procesado por prófugo por no presentarse al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Angel Alvarillo Saavedra, Alférez de Fragata y Ayudante de Marina de Muros.—Muros, 4 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Angel Alvarillo.

JM—6116

10.949

VAZQUEZ SANCHEZ, Tomás; hijo de Juan y de Cándida, natural de Zufre, provincia de Huelva, de veintidós años de edad, de profesión albañil, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Zufre (Huelva); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA DE MADRID ante el Comandante Juez instructor de la Caja de Reclutamiento de Madrid, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruya, y de no comparecer se le declarará en rebeldía.—Madrid, 30 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José G. Burgos.

JG—6095

10.950

VEIGA GONZALEZ, Serafín; hijo de Narciso y de Manuela, natural de Varón, Ayuntamiento de Garballino, provincia de Orense, quinto por Garballino, con el número 41 del sorteo para el reemplazo de 1920; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor del segundo regimiento de Zapadores minadores de guarnición en Madrid, cuartel de la Montaña, don Gabriel Callamarcos Barcelona, bajo apercibimiento de que, si no comparecer será declarado rebelde.—Madrid, 6 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Callamarcos.

JG—6070

10.951

VICENTE LOPEZ, Luis; natural de Enix (Almería), menor de edad, soltero.

de profesión comerciante; domiciliado últimamente en Melilla, y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado militar en el término de treinta días a partir de la publicación de este edicto, para prestar declaración en procedimiento que se instruye por hurto en su cantina del loco del T'laiza, de este territorio; procedimiento que instruye el Capitán Juez permanente de esta Comandancia general D. José Angosto Gazoria.—Melilla, 22 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Angosto.

JG—6049

10.953

VILAPLANA SOLER, Ricardo; hijo de Miguel y Florentina, natural de Sagunto (Valencia), del reemplazo de 1919. Plegado a los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento, soltero, jornalero, según noticias residió en Arbona (Francia), se le instruye expediente por faltar a incorporación y pago del segundo plazo de la cuota militar, de clase de 1.000 pesetas, cuyas penas son: estatura 1,825 metros, pelo blanco, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguda, barba poca, boca grande, color sano, frente despojada y aire marcial; comparecerá en el plazo de treinta días a partir desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Comandante D. Vicente González Chamber, Juez instructor del regimiento Infantería Vizcaya número 51, residente en Alcoy (Alicante), en la inteligencia que si no efectuado será declarado en rebeldía.—Alcoy, 3 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Vicente González.

JG—6175

10.953

VIOJO VAZQUEZ, José María; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Puenrias, Ayuntamiento de Dimes, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Ortazo, provincia de La Coruña; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12 D. Roberto Remero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que si no efectuado será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Molezún.

JG—6131

10.954

VIZCARRO COLOM, Andrés; hijo de Sebastián y de Juana, natural de Peñíscola, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Marsella (Francia); acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona número 22, Comandante D. Ignacio Gasco Leguño, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que si no efectuado será declarado rebelde.—Zaragoza, 2 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Ignacio Gasco.

JG—6132

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CAMBADOS

D. Luciano Fariñas Varela, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de primera instancia de Cambados.

A medio de la presente cédula, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Antonio Codesido Silva, Juez de primera instancia de este partido, en autos de juicio universal de quiebra seguidos a instancia de Francisca Sayar Piñeiro, vecina de Villagarcía, que litiga en concepto de pobre contra la casa bancaria Hijos de Francisco Dera, domiciliada en dicho pueblo, se hace saber a la referida entidad quebrada formada por D. Valeriano Dera García y D. Epifanio Dera García que dentro de nueve días se personen en el juicio a medio de Procurador, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Cambados, 18 de Septiembre de 1921. Luciano Fariñas Varela.

JG—244

MELILLA

D. Alfredo Aguirre Guerrero, Juez de primera instancia de la ciudad de Melilla.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye, de oficio, expediente por fallecimiento intestado de D. Cándido Ubiña Uruñuela, natural de Madrid, de treinta y cinco años, soltero, hijo de D. Juan y doña Encarnación, Capitán del regimiento Infantería de Melilla, cuyo óbito tuvo lugar en esta ciudad el día 7 de Julio de 1918, en cuyos autos, y por haber renunciado a la herencia la madre y hermanos del causante, doña Encarnación Uruñuela Sastre y D. Mario, D. Manuel y D. Senén Ubiña Uruñuela, he acordado hacer un tercer llamamiento a las personas que se consideren con derecho a tal herencia, para que comparezcan a ejercitarlo ante este Juzgado en el término de dos meses, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de las provincias de Madrid y Málaga, bajo apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare.

Melilla, 15 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Alfredo Aguirre.

JG—243

VILLALPANDO

D. Vicente Marín Garrido, Juez de primera instancia de Villalpando.

Hago saber: Que en la pieza separada de declaración de herederos del abintestado que se tramita de oficio en este Juzgado por muerte de Sergio Fernández Fernández, vecino que fué de Cerejinos de Campos, se hace saber a su viuda, Macaria Fernández Uño, que se halla en ignorado paradero, y a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, que los parientes del mismo dentro del tercer grado civil, Faustino Lino, Benita, Fernando y Luis Fernández Rodríguez y María y Matilde Fernández Gallego, que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla en término de treinta días.

Dado en Villalpando, a 17 de Octubre de 1921.—El Juez, Vicente Marín.

JG—242

JUZGADOS MUNICIPALES

ADZANETA DEL MAESTRAZGO

D. Melchor Rovira Monferrer, Juez municipal de Adzaneta del Maestrazgo.

Hago saber: Que vacante la Secretaría en propiedad de este Juzgado municipal por cese del que la desempeñaba, ha de proveerse conforme a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de 19 de Abril de 1871, y dentro del término de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes acompañarán a sus solicitudes la documentación reglamentaria, con el fin de acreditar cumplidamente sus condiciones de aptitud legal para desempeñar dicho cargo.

Caso de no aspirar al cargo Secretarios en ejercicio, se considerará abierto concurso por los quince días subsiguientes, conforme a los preceptos del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, Real orden de 9 de Diciembre siguiente y disposiciones complementarias.

Adzaneta, 10 de Octubre de 1921.—

El Secretario suplente, Antonio Silvestre Planell.—El Juez municipal, Melchor Rovira.

JG—15972

IZNATORAF

D. Francisco Anaya Franco, Licenciado en Farmacia, Juez municipal de esta villa de Iznatoraf.

Hago saber: Que se encuentra vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de esta villa, la cual ha de proveerse por concurso de traslado con arreglo a lo preceptuado en el Real decreto de 29 de Noviembre último.

Lo que se anuncia por el presente edicto para que los que aspiren a ser nombrados presenten sus solicitudes documentadas en el Juzgado de primera instancia de este partido de Villacarrillo dentro del término de treinta días a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID.

Iznatoraf, 27 de Mayo de 1921.—El Juez municipal, Francisco Anaya.—P. S. M., Juan José García.

JG—16666

SAN ANDRES (TENERIFE)

D. Pedro Acosta Martín, Juez municipal del distrito de San Andrés de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la cual deberá proveerse con sujeción a las bases establecidas en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, por el presente se anuncia a concurso de traslado por el término de treinta días a contar desde la fecha en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias debidamente documentadas dentro del referido plazo ante el Juzgado de instrucción de este partido.

San Andrés de Santa Cruz de Tenerife, 30 de Septiembre de 1921.—El Juez municipal, Pedro Acosta.—Por su mandado, El Secretario, Mariano Sánchez.

JG—15955

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)